

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15027** REPRIFA, S.L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 92/10 seguida a instancia de Remedios Carazo Palomero frente al demandado "Reprifa, S.L.", se ha dictado con fecha 5/5/2010 Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 4.406,18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 7 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100034955-1